ALCALDÍA DE LA MESA CUNDINAMARCA	**AUTORIZACIÓN DE PAGO**	Página 1 de 1 Fecha: 27/08/2025 Versión: 0

Fecha	3 DE JUNIO DE 2026		
EL SUSCRITO SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISTICO			
Autoriza el trámite de la siguiente cuenta:			
BENEFICIARIO	**JOSE JULIAN PERDOMO RICARDO**	**NIT**	**11052239-6**
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		**N: PS 098-2026 Y ADICION N° 1**	
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ZOOTECNISTA PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACION DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA DEL MUNICIPIO DE LA MESA, CUNDINAMARCA, MEDIANTE LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA**		
VALOR	TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE		***$ 3.939.544***
CONCEPTO DE PAGO	**NUMERO DE PAGO:**	**CUARTO PAGO PARCIAL**	
	01 AL 31 DE MAYO DE 2026		

CUENTA BANCARIA BENEFICIARIO	
TITULAR	JOSE JULIAN PERDOMO RICARDO
ENTIDAD BANCARIA	BANCO DE BOGOTA
TIPO DE CUENTA	AHORROS
NUMERO DE CUENTA	No 394147235

Para el trámite del pago de la presente cuenta, se anexan los siguientes soportes

TIPO DE DOCUMENTO	**No. Folios**
AUTORIZACIÓN DE PAGO	**1**
INFORME DE SUPERVISIÓN	**10**
FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE	**1**
INFORME CONTRATISTA - anexos	**44**
CERTIFICACIÓN PARAFÍSCALES Y OFICIO ART 329	**2**
CERTIFICACION BANCARIA	**1**
OTROS (REGISTRO PRESUPUESTAL)	**2**

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Que JOSE JULIAN PERDOMO RICARDO, con Nit 11052239-6, esta cumpliendo con el contrato de prestación de servicios profesionales PS-098-2026, Y ADICION N° 1, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ZOOTECNISTA PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACION DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA DEL MUNICIPIO DE LA MESA, CUNDINAMARCA, MEDIANTE LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA segun informe de supervisión y documentación adjunta.

EDER FERNANDO MORENO VARGAS
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISTICO

INFORME DE SUPERVISION No. 4

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° PS-098-2026 Y ADICION N° 1

1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME:	03 DE JUNIO DE 2026
LUGAR DE EJECUCIÓN:	MUNICIPIO DE LA MESA
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ZOOTECNISTA PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACION DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA DEL MUNICIPIO DE LA MESA, CUNDINAMARCA, MEDIANTE LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA"
CONTRATISTA:	JOSE JULIAN PERDOMO RICARDO
SUPERVISOR:	EDER FERNANDO MORENO VARGAS
VALOR INICIAL DE CONTRATO:	$15.758.176
VALOR ADICION No. 01:	$7.878.800
VALOR TOTAL CONTRATO:	VEINTITRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($23.637.600)
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	CIENTO VEINTE (120) DIAS
PLAZO PRORROGA No. 01:	SESENTA (60) DIAS
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO:	CIENTO OCHENTA (180) DIAS
FECHA DE INICIO:	03 DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE TERMINACION:	01 DE JUNIO DE 2026
FECHA DE INICIO No.2:	02 DE JUNIO DE 2026
FECHA DE TERMINACION No. 2:	02 DE AGOSTO DE 2026

El presente documento corresponde al **CUARTO INFORME** de supervisión realizado al **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. PS-098-2026 Y ADICION N° 1**, celebrado entre el *Municipio de La Mesa – Cundinamarca* y **JOSE JULIAN PERDOMO RICARDO** *que busca describir las* actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 01 de mayo al 31 de mayo, 2026

2. OBJETO DEL CONTRATO

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ZOOTECNISTA PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACION DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA DEL MUNICIPIO DE LA MESA, CUNDINAMARCA, MEDIANTE LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA"

3. IDENTIFICACION DEL CONTRATO

DATOS DEL EJECUTOR DEL CONTRATO		
Nombre	**NIT**	**Representante Legal**
JOSE JULIAN PERDOMO RICARDO	11052239-6	JOSE JULIAN PERDOMO RICARDO

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES					
VALOR CONTRACTUAL	PLAZO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	ESTADO ACTUAL
$15.758.176	124 días	26/01/2026	3/02/2026	2/06/2026	En Ejecución
$7.878.800	60	28/05/2026	3/06/2025	2/08/2026	

SOPORTE DOCUMENTAL ADMINISTRATIVO Y LEGAL				
Documentación	SI	No	No aplica	Observaciones
Supervisión	X			
Revisión y aprobación de pólizas	X			
Acta de Inicio	X			
Tiene informes de supervisión	X			
Acta de liquidación del Contrato		X		
Informe final de la Supervisión		X		

ASPECTOS FINANCIEROS		
Fuentes de Financiación	Valor	%
24-SGP LIBRE DESTINACION	$15.758.176	66
200 RB PROPIOS ICLD	$7.878.800	44
TOTAL	$23.636.976	**100%**

4. ANÁLISIS FINANCIERO

Forma de Pago	Valor	Fecha	No. Comprobante Egreso
Primer Pago	$ 3.414.268.00	06/03/2026	202600259
Segundo pago	$3.939.544.00	09/04/2026	202600538
Tercer pago	$3.939.544.00	08/05/2026	202600902
Cuarto pago	$3.939.544.00		EN TRAMITE
Pagos efectuados	$11.293.356.00		
Valor pendiente de pago	$12.344.244.00		

5. DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo analizado en el presente informe de supervisión, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato; se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Obligación específica No. 01: Brindar capacitaciones de seguridad e inocuidad alimentaria en toda la cadena de producción animal a los diferentes Emprendimientos del Municipio de La Mesa

Detalle de las actividades realizadas	
Actividad	**Evidencias o Soportes**
Durante el período evaluado, como supervisor del contrato, verifico que el contratista brindó capacitaciones en seguridad e inocuidad alimentaria a los emprendimientos del Municipio de La Mesa vinculados a la cadena de producción animal, mediante jornadas teórico–prácticas orientadas al fortalecimiento de buenas prácticas sanitarias, manejo higiénico de productos de origen animal, control de riesgos de contaminación, cumplimiento de la normatividad vigente y mejoramiento de la calidad e inocuidad de los alimentos destinados al consumo humano. Asimismo, el 5 de mayo se evidenció la realización de una capacitación, con el objetivo de liderar programas y/o proyectos de seguridad alimentaria (huertas productivas – capacitación en sistema de producción avícola) y desarrollar capacitación en seguridad e inocuidad alimentaria en toda la cadena de producción. La actividad se llevó a cabo en la vereda ojo de agua, en la vivienda de la Sra. María Fernanda en el cual asistieron (10) participantes. En mi calidad de supervisor, dejo constancia de que la actividad guarda relación directa con el objeto contractual y contribuye al fortalecimiento de la seguridad alimentaria y el desarrollo productivo del municipio. La actividad desarrollada es de alta importancia, toda vez que fortalece las capacidades técnicas de los emprendimientos locales en materia de seguridad e inocuidad alimentaria, contribuyendo a la reducción de riesgos sanitarios en la cadena de producción animal y al cumplimiento de la normatividad vigente. Asimismo, la articulación con la estrategia de huertas productivas permite integrar acciones de producción y consumo responsable, impactando positivamente la seguridad alimentaria del municipio. Desde la supervisión, se evidencia que estas acciones aportan al mejoramiento de la calidad de los productos, la protección de la salud pública y el fortalecimiento del sector rural.	registro fotográfico, acta planilla de asistencia 2 folios

Obligación específica No. 02: Liderar programas que tengan un alto impacto en el desarrollo económico, social y medioambiental para el beneficio de los pequeños productores agropecuarios del municipio de La Mesa

Detalle de las actividades realizadas	
Actividad	**Evidencias o Soportes**
Durante el período evaluado, como supervisor del contrato, verifico que se desarrollaron actividades estratégicas orientadas al fortalecimiento económico, social y ambiental de los pequeños productores agropecuarios del Municipio de La Mesa, mediante acciones de asistencia técnica, capacitación, sostenibilidad productiva y articulación institucional, promoviendo la competitividad, el uso responsable de los recursos naturales y el mejoramiento de la calidad de vida	registro fotográfico, acta planilla de asistencia 3 folios

rural. La actividad se llevó a cabo en el centro de Innovación y Emprendimiento (CIEMPRE). Con el acompañamiento de ACODER Gobernación de Cundinamarca. En este marco, el 22 de mayo se realizó la reunión con el objetivo de liderar programas y/o proyectos de seguridad alimentaria, específicamente en conformar la asociación de apicultores del municipio, enfocados en generar alto impacto en el desarrollo económico, social y ambiental del sector agropecuario. Asistieron diecisiete (17) participantes. Durante las jornadas se orientó la estructuración de lineamientos técnicos y estratégicos para la implementación de programas que beneficien directamente a los productores agropecuarios, fortaleciendo la producción sostenible, la seguridad alimentaria y la articulación institucional como ejes fundamentales del desarrollo rural en el municipio. La actividad desarrollada reviste alta importancia, ya que permite estructurar y orientar programas de seguridad alimentaria con enfoque integral, impactando de manera directa el desarrollo económico, social y ambiental de los pequeños productores agropecuarios del Municipio de La Mesa. Estas acciones fortalecen la planificación estratégica del sector rural, promueven la producción sostenible mediante huertas productivas y fomentan el uso responsable de los recursos naturales. Asimismo, contribuyen a mejorar los ingresos, la seguridad alimentaria y la calidad de vida de las familias campesinas, consolidando un modelo de desarrollo rural con enfoque sostenible y territorial.	

Obligación específica No. 03: Brindar capacitaciones referentes al desarrollo e implantación de tecnologías limpias e inocuas en las unidades productivas pecuarias que minimicen el uso de agro químicos en la cadena pecuaria del Municipio de La Mesa

Detalle de las actividades realizadas	
Actividad	**Evidencias o Soportes**
Durante el período evaluado, como supervisor del contrato, verifico que se realizaron capacitación orientadas al desarrollo e implementación de tecnologías limpias en las unidades productivas pecuarias del Municipio de La Mesa, con el propósito de reducir el uso de insumos químicos en la cadena productiva, promover prácticas sostenibles y minimizar el impacto ambiental. El 19 de mayo se realizó la actividad en la vivienda de la presidenta de la J.A.C rural del municipio, con la participación de productores de la vereda alto del Tigre, donde se beneficiando a trece (13) productores. En esta actividad se brindó orientación técnica sobre alternativas de manejo sostenible, adopción de buenas prácticas productivas y estrategias para fortalecer una producción responsable, eficiente y competitiva.	registro fotográfico, acta planilla de asistencia 2 folios

Desde la supervisión, se deja constancia de que la actividad guarda relación directa con el objeto contractual y contribuye al fortalecimiento ambiental y productivo del sector pecuario en el municipio. La actividad desarrollada es de gran relevancia, ya que promueve la transición hacia modelos de producción pecuaria más sostenibles y ambientalmente responsables en el Municipio de La Mesa. La implementación de tecnologías limpias contribuye a disminuir la dependencia de insumos químicos, reducir la contaminación de suelos y fuentes hídricas, y mejorar la calidad de los productos de origen animal. Desde la supervisión, se evidencia que estas acciones fortalecen la competitividad del sector pecuario, impulsan el cumplimiento de estándares ambientales y sanitarios, y generan beneficios económicos y sociales para los pequeños productores, aportando al desarrollo rural sostenible del municipio	

Obligación específica No. 04: Liderar los procesos administrativos y técnicos para la implementación y ejecución de la Política Publica de Seguridad y Soberanía Alimentaria en el Municipio de La Mesa

Detalle de las actividades realizadas	
Actividad	**Evidencias o Soportes**
Durante el período evaluado, como supervisor del contrato, verifico que el 20 de mayo el contratista realizó el Acta 14-DMP/PP-2026 2026 reunión de seguimiento al proceso de monitoreo y seguimiento a la Política Pública de Seguridad Alimentaria. La reunión se llevó a cabo en la Alcaldía Municipal, específicamente en la Oficina de la dirección de planeación donde se revisaron avances, cumplimiento de compromisos y estado de las acciones contempladas en el plan de trabajo. Asimismo, se analizaron indicadores de gestión y se establecieron nuevas directrices para fortalecer la articulación institucional y el cumplimiento de metas programadas. Desde la supervisión, se deja constancia de que la actividad se enmarca dentro del objeto contractual y contribuye al adecuado seguimiento técnico y administrativo de la política pública municipal. La reunión de seguimiento es fundamental para garantizar el adecuado control, evaluación y ajuste del proceso de implementación de la Política Pública de Seguridad Alimentaria. Permite verificar el cumplimiento de metas, identificar avances y dificultades, y establecer acciones correctivas oportunas. Desde la supervisión, se evidencia que estos espacios fortalecen la articulación interinstitucional, mejoran la planificación estratégica y aseguran una ejecución organizada y eficiente de la política pública, impactando positivamente la seguridad alimentaria del Municipio de La Mesa.	registro fotográfico, acta planilla de asistencia 4 folios

Obligación específica No. 05: Contribuir a mejorar las condiciones de producción y de comercialización de las economías campesinas, familiares, comunitarias y grupos étnicos en las áreas rurales, mediante el apoyo y diversificación de las prácticas agro ecológicas, la promoción y la consolidación de mercados locales y regionales.

Detalle de las actividades realizadas	
Actividad	**Evidencias o Soportes**
Durante el período evaluado, como supervisor del contrato, verifico que el 21 de mayo el contratista realizó acompañamiento a productores agropecuarios en la entrega de insumos (semillas para huertas caseras) en las condiciones de producción y de comercialización de las economías campesinas la consolidación de mercados locales y regionales. La actividad se llevó a cabo en el Centro de Innovación y Emprendimiento (CIEMPRE) zona urbana donde participaron asociados y pequeños productores, cumplimiento de compromisos y estado de las acciones contempladas en el plan de trabajo. Asimismo, se analizaron indicadores de gestión y se establecieron nuevas directrices para fortalecer la articulación institucional y el cumplimiento de metas programadas. Asistieron treinta y cuatro (34) participantes. Desde la supervisión, la actividad se enmarca dentro del objeto contractual y contribuye al adecuado seguimiento técnico y administrativo de las metas dentro del plan de desarrollo municipal. Las huertas caseras, familiares son fundamental para garantizar el adecuado control, evaluación y ajuste del proceso de implementación de la Política Pública de Seguridad Alimentaria. Permite verificar el cumplimiento de metas, identificar avances y dificultades, y establecer acciones correctivas oportunas. Desde la supervisión, se evidencia que estos espacios fortalecen la articulación interinstitucional, mejoran la planificación estratégica y aseguran una ejecución organizada y eficiente de la política pública, impactando positivamente la seguridad alimentaria del Municipio de La Mesa.	registro fotográfico, acta planilla de asistencia 4 folios

Obligación específica No. 06: Liderar la gestión para la consecución de alianzas con entidades interinstitucionales interesadas en apoyar financiera y técnicamente los programas de seguridad alimentaria

Detalle de las actividades realizadas	
Actividad	**Evidencias o Soportes**
Durante el período evaluado, como supervisor del contrato, verifico que el 25 de mayo el contratista realizó el Acta de Reunión No. 03 con el objetivo de liderar la gestión para la consecución de alianzas estratégicas orientadas al fortalecimiento del sector apícola del municipio. La reunión se llevó a cabo en el centro de innovación (CIEMPRE), con el propósito de avanzar en la creación de la Asociación de Apicultores de	registro fotográfico, acta planilla de asistencia 3 folios

La Mesa, promoviendo el acompañamiento técnico, organizativo y la identificación de oportunidades de apoyo institucional y financiero. se enmarca dentro de las acciones de fortalecimiento productivo y asociativo del sector rural La actividad es de gran importancia, ya que promueve la organización y formalización del sector apícola del Municipio de La Mesa mediante la creación de una asociación que fortalezca la representación, gestión y acceso a apoyos técnicos y financieros. Desde la supervisión, se evidencia que la articulación con productores apícolas y entidades como ACODER permite consolidar alianzas estratégicas, mejorar la competitividad del sector y generar mayores oportunidades de desarrollo económico para los pequeños productores, contribuyendo al fortalecimiento del emprendimiento rural y a la seguridad alimentaria del municipio.	

Obligación específica No. 07: Plantear y establecer lineamientos de gestión ambiental para incrementar la seguridad y propender por la soberanía alimentaria, que sean acordes con las condiciones presentes en el Municipio de La Mesa

Detalle de las actividades realizadas	
Actividad	**Evidencias o Soportes**
Durante el período evaluado, como supervisor del contrato, verifico que el 29 de mayo el contratista realizó Reunión con el objetivo de liderar programas y proyectos de seguridad alimentaria, específicamente en la estrategia socialización de estatutos de la asociación apícola del municipio. orientados a plantear y establecer lineamientos de gestión ambiental para incrementar la seguridad y preponder por la soberanía alimentaria en el municipio. La actividad se desarrolló en las instalaciones del Centro de Innovación y Emprendimiento (CIEMPRE) zona urbana, contando con el acompañamiento de la S.D.E.T lo que fortaleció el componente técnico y formativo de la jornada. Durante el encuentro se definieron orientaciones metodológicas, compromisos y acciones preliminares para la implementación de la estrategia en el territorio. La actividad benefició a doce (12) participantes y se enmarca dentro de las acciones de fortalecimiento del desarrollo rural y productivo del Municipio de La Mesa. La actividad es de alta relevancia, ya que permite fortalecer la planificación y estructuración de programas de seguridad alimentaria en el territorio, promoviendo la implementación de huertas productivas como estrategia clave para mejorar la disponibilidad y el acceso a alimentos en la zona rural. Desde la supervisión, se evidencia que estos espacios contribuyen al fortalecimiento de la soberanía alimentaria, la organización comunitaria y el desarrollo sostenible del sector agropecuario del Municipio de La Mesa.	Registro fotográfico, acta planilla de asistencia 3 folios

Obligación específica No. 08: Identificar y establecer posibles fuentes de alimentación alternativas o no

convencionales presentes en el sector rural del municipio de La Mesa

Detalle de las actividades realizadas	
Actividad	**Evidencias o Soportes**
Durante el período evaluado, como supervisor del contrato, verifico que el 26 de mayo el contratista identifico y establece fuente de alimentación, alternativas o no convencionales presentes en el sector rural específicamente en la estrategia de huerta productiva, orientados a identificar y establecer fuentes de alimentación alternativas en el sector rural. La actividad se desarrolló en el Colegio Francisco Julián Olaya, sede A donde se socializaron lineamientos técnicos para la implementación de huertas productivas, se analizaron alternativas de producción sostenible acordes a las condiciones del territorio y se definieron compromisos para su ejecución. La jornada contó con la participación de treinta y cuatro (34) Alumnos y se enmarca dentro de las acciones orientadas al fortalecimiento de la seguridad y soberanía alimentaria del Municipio de La Mesa. La actividad es relevante, ya que permite fortalecer la estrategia de huertas productivas como herramienta para diversificar y asegurar fuentes de alimentación en el sector rural. La identificación de alternativas productivas contribuye a mejorar la disponibilidad de alimentos, reducir la dependencia externa y promover prácticas sostenibles acordes con las condiciones del territorio. Desde la supervisión, se evidencia que estas acciones fortalecen la seguridad y soberanía alimentaria, fomentan la participación comunitaria y aportan al desarrollo social y productivo del Municipio de La Mesa.	Registro fotográfico, acta planilla de asistencia 4 folios

Obligación específica No. 09: Instaurar y ejecutar estrategias que mejoren la sostenibilidad ambiental para mejorar la competitividad y sostenibilidad de las unidades productivas de los pequeños productores agropecuarios del Municipio de La Mesa

Detalle de las actividades realizadas	
Actividad	**Evidencias o Soportes**
Durante el período evaluado, como supervisor del contrato, verifico que el 29 de mayo el contratista realizó en el centro de innovación y emprendimiento (CIEMPRE). para instaurar y ejecutar estrategias que fortalezcan la sostenibilidad ambiental de las unidades productivas de pequeños productores Apícola. La actividad se realizó con pequeños productores de las diferentes veredas donde se socializaron lineamientos técnicos enfocados en productores agropecuarios, se definieron compromisos para la implementación de acciones sostenibles en la unidad productiva. La jornada contó con la participación de diez (10) beneficiario y se enmarca dentro de las acciones de fortalecimiento ambiental y productivo del Municipio de La Mesa. Esta actividad es significativa, ya que promueve la adopción de prácticas sostenibles que contribuyen a la conservación de los recursos naturales, fortalecen la producción limpia y mejoran la resiliencia de las unidades	Registro fotográfico, acta de asistencia 2 folios

productivas rurales, aportando al desarrollo sostenible y a la seguridad alimentaria del municipio.	

Obligación específica No. 10: Establecer y desarrollar Fábricas de Productividad y Sostenibilidad a los pequeños productores y Emprendimientos rurales presentes en el municipio de La Mesa

Detalle de las actividades realizadas	
Actividad	**Evidencias o Soportes**
Durante el período evaluado, como supervisor del contrato, verifico que el 8 de mayo el contratista realizó el acompañamiento y seguimiento del proyecto (huerta casera) objetivo de liderar programas y/o proyectos de seguridad alimentaria, específicamente en la estrategia productiva, orientados a establecer y desarrollar iniciativas que funcionen como núcleos de productividad y sostenibilidad para el emprendimiento rural. La actividad se desarrolló en la vereda santa Lucia, donde se socializaron lineamientos técnicos y metodológicos para fortalecer procesos productivos sostenibles, fomentar el valor agregado y promover modelos de emprendimiento rural con enfoque ambiental y económico. Asimismo, se definieron compromisos y acciones preliminares para la implementación de la estrategia en el territorio. La jornada contó con la participación de nueve (9) beneficiario, consolidando un espacio de articulación que aporta al fortalecimiento de la seguridad y soberanía alimentaria del Municipio de La Mesa. Esta actividad es relevante, ya que impulsa la formación y consolidación de capacidades productivas en el sector rural, promueve el emprendimiento sostenible y fortalece el desarrollo económico y social del municipio, integrando la seguridad alimentaria con estrategias de generación de ingresos y sostenibilidad ambiental.	Registro fotográfico, acta de asistencia 2 folios

Obligación específica No. 11: Las demás actividades que le sean delegadas por el supervisor del contrato y que guarden relación con el objeto a contratar.

Detalle de las actividades realizadas	
Actividad	**Evidencias o Soportes**
Durante el periodo evaluado, como supervisor del contrato, verifico que en el mes de mayo el contratista desarrolló actividades complementarias delegadas por el superior del contrato, las cuales guardan relación directa con el objeto contractual y con el fortalecimiento del sector agropecuario del Municipio de La Mesa. Dentro de las acciones realizadas se evidencian: • reuniones acompañamientos institucional en la oficina de D.S.E.T • acompañamiento institucional los días 12,13,14,15 en apoyo a mantenimiento, limpieza de corrales, bebederos, y mantenimiento en general. • 16 y 17 apoyo exposición equina grado B	Registro fotográfico 4 folios

Estas actividades contribuyen al cumplimiento de las metas operativas, garantizando una adecuada logística, seguimiento técnico y apoyo a los beneficiarios de los programas agropecuarios municipales. Las acciones desarrolladas son fundamentales para asegurar la correcta ejecución de seguridad alimentaria, optimizar la distribución de insumos y fortalecer el acompañamiento técnico a los productores, impactando positivamente la productividad y el desarrollo rural del municipio.	

6. NOVEDADES U OBSERVACIONES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES

(Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago anexa, correspondiente al periodo aquí relacionado.

8. CONCLUSIONES

La supervisión concluye que el servicio se está prestando a satisfacción por el contratista de acuerdo a las especificaciones del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales PS No. 098-2026 Y ADICION N° 1, y se recomienda elaborar la autorización de pago correspondiente al 04 PAGO por valor de **TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/C ($3.939.544, oo)**,de conformidad con el informe de seguimiento y evaluación de las actividades desarrolladas en el periodo comprendido entre el 01 de mayo al 31 de mayo de 2026.

EDER FERNANDO MORENO VARGAS
Secretario de Desarrollo Económico y Turístico

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Sandra Yaneth Ávila Díaz	Auxiliar Administrativo	
Aprobó	Eder Fernando Moreno Vargas	Secretaria de Desarrollo Económico y Turístico	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente			

CUENTA DE COBRO No. 4

EL MUNICIPIO DE LA MESA – CUNDINAMARCA
NIT 890.680.026-7
DEBE A:

JOSE JULIAN PERDOMO RICARDO
NIT 11052239-6

LA SUMA DE:
TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/C ($3.939.544oo)

Según CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. PS- 098-2026 Y ADICION N° 1. PAGO N° 4, cuyo objeto es "OBJETO ES: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ZOOTECNISTA PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACION DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA DEL MUNICIPIO DE LA MESA, CUNDINAMARCA, MEDIANTE LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA. durante el periodo comprendido entre (01) de (MAYO) al (31) de (MAYO) del año 2026.

Declaro bajo gravedad de juramento que los aportes realizados al Sistema de Seguridad Social, corresponden mínimo, al 40% del valor contrato mensual, celebrado con entidades públicas y privadas y la planilla presentada como soporte de esta cuenta se encuentra pagada, es decir a paz y salvo al Sistema de Seguridad Social.

JOSE JULIAN PERDOMO RICARDO
C.C. 11052239

Favor consignar en la Cuenta bancaria
Titular: JOSE JULIAN PERDOMO RICARDO
Banco: BANCO DE BOGOTA